

Normativa de envío de comunicaciones

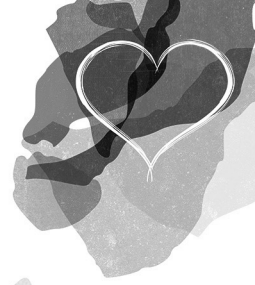
Fecha límite de admisión: lunes 16 marzo de 2020 a las 23.59 horas.

A. Normas Generales

- Sólo se aceptarán trabajos que no hayan sido ya publicados como artículos originales en revistas.
- Se **limita a 10** el número máximo de firmantes por comunicación, incluyendo al autor principal o presentador de la comunicación.
- El autor que presente la comunicación deberá estar inscrito en el congreso antes del 16 de marzo de 2020.**
- No se admitirán cambios en las comunicaciones después del **16 de marzo de 2020 a las 23.59 horas.**
- El formato de presentación de los trabajos será en formato **oral y poster. Sólo serán defendidos oralmente en formato mini-oral los 6 mejores trabajos designados por el Comité.**
- Se limitan las presentaciones de trabajos como primer autor y defensor a 2 comunicaciones y 2 casos clínicos**, otro coautor debe ser asignado como presentador.
- El nombre del autor y/o co-autores deberán aparecer con los dos apellidos precedido del nombre. El orden en el que figuren los autores será el que se utilice para la posterior edición de los certificados, así como publicaciones donde aparezcan los trabajos.
- En el caso de no defender su trabajo, siendo este uno de los 6 mejores definidos por el Comité, no podrá descargarse el certificado correspondiente de comunicaciones al finalizar el Congreso.
- Todos los resúmenes deben ser presentados en castellano, con la gramática y la ortografía correcta adecuados para su publicación. No se admitirán comunicaciones con faltas de ortografía y/o gramaticales, siendo esto motivo de rechazo de los trabajos. Los autores habrán de revisar la redacción meticulosamente antes de enviar su comunicación.
- El envío del resumen de comunicación presupone la aceptación íntegra de estos criterios. La evaluación de las Comunicaciones por parte del Comité Científico será inapelable. La organización podrá rechazar cualquier comunicación que no se adapte a cualquiera de las normas expuestas.
- Todas las notificaciones se realizarán vía e-mail por lo que será requisito indispensable indicar claramente la dirección de correo electrónico y teléfono de contacto (Móvil) de la persona que presente y/o defienda la comunicación.
- La secretaria técnica del congreso acusará recibo de los resúmenes enviados a la dirección de correo electrónico que los autores hayan especificado y adjudicará un número a la comunicación que será necesario utilizar para consultar posteriores. En caso de no recibir dicho acuse de recibo, los autores deberán enviar lo antes posible un correo electrónico a la secretaria técnica del congreso (comunicaciones@congresosocancar.com) informando de la incidencia. El comité científico decidirá según el caso. No se aceptarán resúmenes enviados fuera del plazo establecido.
- La aceptación o rechazo de las comunicaciones se notificará por e-mail a los autores, y posteriormente se comunicará el día y la hora de su exposición. Las normas de presentación y detalles de planificación serán incluidos en dicho envío y envíos siguientes.
- No se puede presentar el mismo trabajo en dos ocasiones. Si envía dos resúmenes con el mismo contenido, se mantendrá automáticamente el más reciente resumen presentado y cancelará el anterior.
- Tenga en cuenta que toda investigación médica en seres humanos debe conformarse según los principios de la Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial. Le recordamos que las fotos de los pacientes deben ser evitados y el paciente nunca debe ser identificable en su presentación.
- La presentación de una comunicación o caso clínico constituye un compromiso por parte del autor (s) a presentar en caso de aceptación. La falta de presentación y registro para el Congreso, si no se justifica, puede poner en peligro el futuro de aceptación de comunicaciones.

B. Contenido y Formato de los Trabajos

- Los resúmenes deberán constar de:
AUTOR/ES y CENTRO DE TRABAJO
(Ej.: González González, Juan Antonio). No se incluirá graduación o título profesional (Dr., Prof., etc.)
TÍTULO
CONTENIDO:
- Las comunicaciones** deberán contener en su estructura:
 - Introducción (incluyendo objetivos)
 - Material y métodos
 - Resultados
 - Conclusiones
- Los Casos Clínicos deberán contener en su estructura y deberán definir bien los casos y cómo se orientan en Cardiología, motivo de derivación razonado, evolución del caso...:
 - Descripción del caso**
 - Exploración y pruebas complementarias**
 - Orientación diagnóstica**
 - Diagnóstico diferencial**
 - Comentario final** (Incluir un comentario final con las conclusiones más importantes)
 - Bibliografía:** (según normas Vancouver): máximo 4 citas.
- No se deben incluir citas bibliográficas en las comunicaciones.
- No se admiten referencias al hospital de los investigadores en las comunicaciones.



6. El texto deberá tener un máximo de **250 palabras** para las comunicaciones y **500 palabras** para los casos clínicos.
7. **Es indispensable indicar especialidad, cargo actual, centro de trabajo y localidad.** Si este no fuese el mismo para todos los autores deberá indicarlo en el espacio habilitado para ello dentro del formulario de envío de comunicaciones.
8. Se utilizarán abreviaciones estandarizadas. Cuando se usen abreviaciones específicas o inusuales se utilizarán entre paréntesis detrás del término completo la primera vez que aparezcan. Si se hace referencia a fármacos deben ser citados como principio activo.
9. No se admiten fotografías, gráficos, figuras o tablas en el envío telemático de los trabajos.
10. Originalidad y copyright de la comunicación:

Al enviar su trabajo a la SOCANCAR, da su consentimiento para tener los nombres de los autores, afiliación y material biográfico que se utilizan en relación con la publicación de su trabajo.

Autor (s) declara y garantiza que él / ella / ellos es / son único autor (s) de la obra, que todos los autores han participado en y estoy de acuerdo con el contenido y las conclusiones de la obra, y que el trabajo es original y hace no infringir ningún derecho de autor, de propiedad, o el derecho personal de terceros.

El presentador de este medio afirma que el trabajo presentado es original, a excepción de los extractos de las obras con derechos de autor plenamente autorizadas por los titulares de derechos de autor, y que todas las declaraciones declaradas como hechos se basan en un examen minucioso y una investigación para exactitud.

Resúmenes presentados no deben haber sido publicados en cualquier otra revista y / o publicaciones en línea ni presentado en ningún congreso internacional anterior. Sin embargo, la ex presentación en las reuniones nacionales no descalifica.

Un presentador, presentador o co-autor de enviar o presentar trabajos publicados dará lugar a:

- Retirada de la presentación de la conferencia de prensa y / o Sesión Científica.
- Prohibición de la presentación de resúmenes para cualquier ESC Congresos por un año.

El contenido pertenece al autor (s). Sin embargo, si el resumen es aceptado el remitente acepta, en nombre de todos los co-autores, para transferir y asignar a la ESC los derechos para editar, publicar, reproducir, distribuir copias y preparar trabajos derivados, tales como comunicados de prensa. Esto incluye el uso de índices o bases de datos de búsqueda en forma impresa, electrónica, u otros medios de comunicación.

Autor (s) conservará la posibilidad, después de la presentación en el Congreso, para incluir posteriormente los trabajos en artículos, libros, o las obras derivadas que él / ella autores o ediciones siempre que dicha utilización no implica el respaldo de la ESC.

Al certificar que ha leído estas reglas de presentación, también se confirma haber recibido la aprobación previa por parte de los co-autores de proporcionar sus datos a la SOCANCAR.

11. Conflicto de Intereses:

El Comité del Programa Congreso solicita ponentes de comunicaciones de revelar posibles conflictos de interés. Se ruega a los presentadores de las comunicaciones o casos clínicos revelar posibles conflictos de interés con respecto a su presentación en la primera diapositiva. Se ruega a los presentadores de posters de revelar posibles conflictos de interés con respecto a la presentación de póster en la parte inferior de su cartel. Esto permitirá a la audiencia a tomar posibles conflictos de intereses en cuenta al evaluar la objetividad de la presentación.

Un posible conflicto de intereses puede surgir de varias relaciones, pasadas o presentes, tales como el empleo, consultoría, inversiones y propiedad de acciones, fondos para la investigación, relación familiar, etc.

12. Revisar cuidadosamente el trabajo antes de enviarlo.

C. Procedimientos de presentación

Presentación Vía Web

Los resúmenes se enviarán vía web a través de la página web (<https://www.congresosocancar.com/>) siguiendo las normas expuestas.

Para cualquier duda relacionada con el envío de comunicaciones a través de la página Web, póngase en contacto con la Secretaría Técnica preferiblemente por correo electrónico indicando en el asunto "Información Comunicaciones 33º Congreso Autonómico de la Sociedad Canaria de Cardiología"

No se aceptarán resúmenes por correo electrónico, fax o por correo postal.

La Secretaría enviará siempre acuse de recibo de la comunicación indicando el nº de referencia asignado a cada trabajo, en el caso que no reciba ningún acuse, revise primero su bandeja de correo no deseado o en su defecto póngase en contacto con la Secretaría Técnica para verificar que su trabajo ha sido enviado correctamente (comunicaciones@congresosocancar.com).

En el caso en que no contacte con Secretaría Técnica en el momento de no recibir el comprobante, no se admitirán reclamaciones posteriores de no inserción de trabajos.

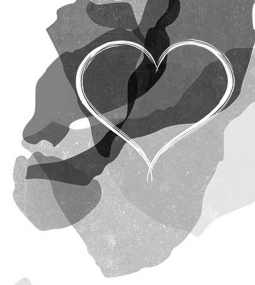
D. Presentación de las comunicaciones

Normas sobre comunicaciones orales:

- Sólo serán defendidas en formato mini-oral los 6 mejores trabajos seleccionados por el comité.
- El tiempo de presentación será de 8 minutos y 2 minutos adicionales para comentarios y discusión.
- La exposición tendrá que realizarse en proyección con sistema informático PowerPoint PC. El material audiovisual necesario (USB portátil) deberá entregarse en la secretaría de audiovisuales al menos dos horas antes de la exposición. Para la primera sesión de cada jornada, podrá entregarse el material audiovisual durante la tarde anterior. No se aceptarán presentaciones con ordenador portátil propio.

Normas sobre Posters:

- Los posters aceptados por el Comité Científico del Congreso serán expuestos de forma permanente en formato digital, en un espacio reservado para los mismos.
- La organización del congreso pondrá, una vez finalizado el envío de comunicaciones, a su disposición una serie de plantillas en formato Power Point con el fin de que elabore su póster en base a dichas plantillas de uso no obligatorio. Una vez aceptado el Póster por el Comité



Científico, se remitirá al primer autor las normas y pautas a seguir para la creación del póster dentro de la Web del Congreso.

- El poster debe contener los mismos contenidos referidos en el resumen. No obstante, queda permitido variar la composición y fondo de la plantilla, así como la inclusión de gráficos, figuras, fotografías, etc.
- Presentación: **Se dispondrá un sistema de e-Póster Virtual** (Aula Virtual de e-Pósters) desde el primer día del Congreso. Será optativa la utilización de la Plantilla Oficial de e-Pósters del Congreso.
- **Es necesario que el póster enviado esté en formato PPT (Presentación de Power Point) y con unas dimensiones de 50.80 cm. de Alto x 28.58 cm. de Ancho, siendo de obligado cumplimiento**, ya que no se aceptarán aquellas que no respeten dichas medidas. El e-Póster no podrá exceder los 10 Megabytes.
- Una vez aceptado el Póster por el Comité Científico, se remitirá al primer autor las normas y pautas a seguir para la creación del póster dentro de la Web del Congreso.
- Los e-Pósters Virtuales se visualizarán en las pantallas situadas en la Zona de e-Pósters / Aula Virtual de e-Pósters.
- **No se permitirá cargar o modificar las presentaciones de los trabajos en la propia sesión de defensa. En el caso de que no hayan sido cargadas previamente en el área personal, NO se podrán defender.**
- Los cambios que se realicen en la realización del póster por parte de los autores: contenido del trabajo, orden de autores o cambio de autores, no se verán reflejados en el certificado de comunicaciones.

D. Premios

Se instaurarán los siguientes premios:

Premio mejor comunicación oral: dispositivo electrónico.

Premio mejor póster: dispositivo electrónico.

Durante el Acto de Clausura de la reunión se hará público el fallo y se realizará la entrega de Premios, por lo cual le rogamos su presencia en dicho acto.

Nota 1: Los premios previstos o alguna de sus categorías para esta edición podrán ser declarados desiertos en el caso que el Comité Científico lo considere oportuno.

